



DECLARACIÓN RESPONSABLE
IMPLANTACIÓN NUEVA ACTIVIDAD O MODIFICACIÓN DE ACTIVIDAD YA EXISTENTE

SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DNI / NIF
-----------------------------------	-----------

REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DNI / NIF
-----------------------------------	-----------

DATOS DE CONTACTO (a efectos de notificaciones)

Para este procedimiento Para todos los procedimientos municipales

A. PERSONAS JURÍDICAS

EMAIL Y/O MÓVIL PARA AVISOS _____

Las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica y los representantes de ambas, los profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional y los empleados públicos están obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica. Podrán acceder a sus notificaciones a través de la sede electrónica mediante certificado digital, DNI electrónico o Pin24 horas.

B. PERSONAS FÍSICAS no obligadas a notificación telemática

DOMICILIO _____

MUNICIPIO _____ PROVINCIA _____ CP _____

TELÉFONOS _____

Notificar por: Correo postal Medios electrónicos

Email y/o móvil para avisos _____

Todas las notificaciones que se practiquen en papel se podrán a su disposición en la sede electrónica para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria con certificado digital, DNI electrónico o PIN 24 horas.

DECLARACIÓN

El que suscribe, a los efectos de los dispuesto en el artículo 155 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, DECLARA que:

1.- Va a llevar a cabo la actuación urbanística señalada en este documento con las características que se indican en el mismo y en la documentación que adjunta y que .

- a) Dicha actuación urbanística reúne las condiciones establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana de Tres Cantos, Ordenanzas municipales y demás disposiciones legales en vigor.
- b) Dispone de la documentación que acredita el cumplimiento de la normativa aplicable y la facilitará a la Administración si así lo solicita ésta para su control o inspección.
- c) Se compromete a mantener el cumplimiento de dicha normativa durante el periodo de tiempo inherente a la realización de la actuación objeto de esta declaración.

2- Los datos y manifestaciones consignados en este escrito son ciertos y que el declarante es conecedor de que:

- a) La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore en la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actuación legitimada, sin perjuicio del resto de responsabilidades conforme a la legislación del procedimiento administrativo común. La resolución administrativa que declare el cese en el ejercicio del derecho podrá

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril de 2016)

Responsable:	Finalidad:	Legitimación:	Destinatarios:	Derechos:	Información adicional:
Ayuntamiento de Tres Cantos	Tramitación procedimiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público para el cumplimiento de una obligación legal	Solo se cederán datos en los casos previstos legalmente. No hay previsión de transferencia internacional de datos.	De acceso, rectificación y oposición, así como otros derechos como se explica en la información adicional.	www.trescantos.es/rgpd



determinar la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo del inicio de los actos de transformación, construcción, edificación y uso del suelo, el subsuelo y el vuelo.

- b) Es responsable con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, así como, dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes proyectos y/o certificados presentados, cuando proceda.
- c) Conforme a la legislación básica en materia de suelo, en ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable urbanística facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a los usos sin licencia.
- d) Los actos amparados en la presente declaración responsable urbanística se ejecutarán dentro del plazo de inicio de seis meses y de finalización de un año desde su presentación, quedando sometida, caso contrario, al régimen de caducidad.

ACTUACIÓN QUE SE DECLARA

- IMPLANTACIÓN DE NUEVA ACTIVIDAD MODIFICACIÓN DE ACTIVIDAD YA EXISTENTE
- SIN EJECUCIÓN DE OBRAS
- CON EJECUCIÓN DE OBRAS **NO** PRECISADAS DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN
- CON EJECUCIÓN DE OBRAS **PRECISADAS** DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

EPÍGRAFE IAE:

NOMBRE COMERCIAL

ACTIVIDAD ANTERIOR:

EMPLAZAMIENTO (CALLE O PLAZA / NÚMERO DEL PORTAL AL QUE PERTENECE / Nº DE LOCAL / PARCELA

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

GENERAL

- Acreditación de la representación, en caso de personas jurídicas que actúen con firma electrónica de una persona física.
- Autoliquidaciones (modelos 305, 306, 307 y/o 314 según sea el caso)
- Copia de las restantes autorizaciones administrativas (ocupaciones de dominio público, carreteras, vías pecuarias, confederación hidrográfica, etc) en su caso
- Resolución, cuando proceda, del procedimiento ambiental correspondiente
- Solicitud de reserva de espacio temporal para acceso a obra, cuando proceda
- Si se trata de obras en SUELO RURAL (no urbanizable) además de lo anterior, deberá aportar acreditación de titularidad de derecho bastante sobre las unidades mínimas sobre las que se solicita la licencia (escritura de propiedad, contrato de arrendamiento...), identificando polígono y parcela catastral

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril de 2016)

Responsable:	Finalidad:	Legitimación:	Destinatarios:	Derechos:	Información adicional:
Ayuntamiento de Tres Cantos	Tramitación procedimiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público para el cumplimiento de una obligación legal	Solo se cederán datos en los casos previstos legalmente. No hay previsión de transferencia internacional de datos.	De acceso, rectificación y oposición, así como otros derechos como se explica en la información adicional.	www.trescantos.es/rgpd



- Si la obra estuviera en zona de SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS , el promotor deberá presentar justificante de la presolicitud tramitada en AESA

En caso de **URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN SIMULTÁNEA**

- Asunción expresa y formal de los compromisos de realización simultánea de la edificación y la urbanización pendiente, así como de no ocupación ni utilización de la edificación hasta la total terminación de las obras, la materialización de la cesión y el efectivo funcionamiento de los servicios urbanos correspondientes. El compromiso anterior incluirá el de consignación de condición, con idéntico contenido, en cuantos negocios jurídicos se celebren con terceros e impliquen el traslado a éstos de facultades de uso o disfrute de la edificación
- Prestación de garantía en cuantía suficiente para cubrir el coste de ejecución de las obras de urbanización comprometidas

ESPECÍFICA: Además de la documentación del apartado general, deberá aportar lo siguiente:

A) Implantación o modificación de actividad sin obras

- Memoria
- Plano de planta
- Plano de sección

B) Obras no precisadas de proyecto de edificación

- Memoria descriptiva de las obras a ejecutar y de la actividad a implantar, especificando la maquinaria a instalar y su potencia, e incluyendo cuadro de superficies construidas y útiles así como justificación del cumplimiento de la normativa urbanística y técnica de aplicación (en especial la relacionada con incendios y accesibilidad)
- Plano acotado de planta del estado del local antes de la reforma a escala 1/50 o 1/100, con indicación de la superficie útil y usos de cada una de las dependencias, especificando la zona destinada a almacenes, la zona de exposición y venta y la zona de servicios higiénicos representando los espacios de aseo (con inodoro) y anteaeso (con lavabo), la ubicación de equipos o maquinaria si lo tuviera, la de arqueta separadora de grasas si la tuviera, el trazado de conducto de evacuación de humos si dispone de hornos que lo requieran, la situación de extintores de protección contra incendios y aparatos de alumbrado de emergencia.
- Plano de planta del estado reformado (después de las obras) acotado y a escala 1/50 o 1/100
- Plano de sección y de alzado del estado reformado, acotado y a escala 1/50 o 1/100
- Presupuesto desglosado por partidas
- FIANZA para garantizar la gestión de residuos de construcción y demolición

C) Obras precisadas de proyecto de edificación

- Proyecto técnico de edificación (incluyendo todas las instalaciones de la actividad)
- Proyecto de INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN en edificios acogidos a régimen de propiedad horizontal o en edificios que sean objeto de arrendamiento por plazo superior a un año, salvo los que alberguen una sola vivienda.
- FIANZA para garantizar la gestión de residuos de construcción y demolición

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril de 2016)

Responsable:	Finalidad:	Legitimación:	Destinatarios:	Derechos:	Información adicional:
Ayuntamiento de Tres Cantos	Tramitación procedimiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público para el cumplimiento de una obligación legal	Solo se cederán datos en los casos previstos legalmente. No hay previsión de transferencia internacional de datos.	De acceso, rectificación y oposición, así como otros derechos como se explica en la información adicional.	www.trescantos.es/rgpd



D) Cerramientos de terrazas anejas a establecimientos hosteleros

- Justificante de ingreso del 20% de la tasa correspondiente a un año, en caso de instalación en zona de dominio público
- Plano de situación que especifique el área de la terraza que se pretenda instalar, acotadas las distancias con respecto al local propio y con respecto a otros locales
- Plano acotado a escala 1:100 o 1:50 de planta de la terraza que se pretenda instalar
- Descripción de los elementos de mobiliario que se pretenda instalar (clase, naturaleza, número y dimensiones) y relación y descripción de los elementos a instalar en el interior del cerramiento
- Seguro de responsabilidad civil de la terraza por daños a los concurrentes y a terceros
- Documento acreditativo de la constitución de una garantía por importe mínimo equivalente al presupuesto de desmontaje
- Planos a escala 1:50 ó 1:100 en los que se indique las dimensiones, secciones, plantas, alzados laterales, frontal y posterior del cerramiento, así como la ubicación de los medios de protección contra incendios necesarios en relación con los existentes en el local
- Sistemas de anclaje de los elementos al pavimento
- Certificado emitido por técnico facultativo acerca de la suficiencia de su estabilidad estructural

Y para que así conste, firmo la presente DECLARACIÓN en _____ . a _____

Fdo:

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril de 2016)					
Responsable:	Finalidad:	Legitimación:	Destinatarios:	Derechos:	Información adicional:
Ayuntamiento de Tres Cantos	Tramitación procedimiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público para el cumplimiento de una obligación legal	Solo se cederán datos en los casos previstos legalmente. No hay previsión de transferencia internacional de datos.	De acceso, rectificación y oposición, así como otros derechos como se explica en la información adicional.	www.trescantos.es/rgpd